

ACTA 37/22

- Presidenta: Carmen Noguerol Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía
- Vocales: Teresa Blanco Amador
Letrada del Parlamento de Andalucía
- Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía
- Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación
- José Miguel Valverde
Jefe de la Oficina de Mantenimiento
- M^a Dolores Guerrero Muñoz
*Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la
 Cámara de Cuentas de Andalucía*
- Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 9:00 horas del día 5 de septiembre de 2022, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la entidad BLUBAT PULSAR, S.L.U. en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de energía eléctrica a la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/21).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la entidad BLUBAT PULSAR, S.L.U., con NIF: B91794941, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Analizada la citada documentación y tras la correspondiente deliberación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, la califica favorablemente, considerando que la misma es correcta y que se adecúa a lo establecido en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas

Código Seguro De Verificación	WYZGJxtz4UJjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguerol Rodríguez	Firmado	20/09/2022 17:50:38
	Encarnación Remacho López	Firmado	19/09/2022 09:01:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, así como que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 7 y 12.7 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:25 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
 LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	WYZGJxtz4UJjQrTPQtI+/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	20/09/2022 17:50:38
	Encarnación Remacho López	Firmado	19/09/2022 09:01:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

